

[Imprimir formulario](#)

DOCUMENTOS ACEPTABLES PARA UNA LICENCIA DE CONDUCIR, PERMISO DE INSTRUCCIÓN, LICENCIA DE CONDUCIR PROVISIONAL DE HAWAII CONFORME A LA ID REAL (STAR)

O

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO DE HAWAII

Solicitud Inicial de Licencia de Conducir, Permiso de Instrucción, Licencia de Conducir Provisional:

A partir **del 5 de marzo de 2012**, los solicitantes de una licencia de conducir inicial, permiso de instrucción o licencia de conducir provisional deben presentar documentos originales o certificados para probar cada una de las **siguientes categorías: (1) Presencia legal, (2) Nombre legal, (3) Fecha de nacimiento y (4) Número de Seguro Social**; y a partir del **1 de mayo de 2014**, **(5) Dirección de residencia principal en Hawái**. Los documentos presentados como prueba deben ser originales válidos o copias certificadas, y no estar caducados. *(Las copias notariadas o los faxes no son aceptables como prueba para las copias certificadas).*

Solicitud inicial de una tarjeta de identificación estatal:

A partir **del 1 de enero de 2013**, los solicitantes de una tarjeta de identificación estatal inicial deben presentar documentos originales o certificados para probar cada una de las **siguientes categorías: (1) Presencia legal, (2) Nombre legal, (3) Fecha de nacimiento y (4) Número de Seguro Social**; y a partir del **1 de mayo de 2014**, **(5) Dirección de residencia principal en Hawái**. Los documentos presentados como prueba deben ser originales válidos o copias certificadas, y no estar caducados. *(Las copias notariadas o los faxes no son aceptables como prueba para las copias certificadas).*

Consulte las tres secciones dentro de la "**LISTA DE DOCUMENTOS ACEPTABLES PARA UN PERMISO DE CONDUCCIÓN, PERMISO DE INSTRUCCIÓN, PERMISO DE CONDUCCIÓN PROVISIONAL O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ESTATAL DE HAWAII QUE CUMPLE CON REAL ID (STAR)**".

Renovaciones:

Ciudadanos de los Estados Unidos o inmigrantes con estatus legal permanente: **NO** se requieren documentos para la renovación si la información de dichos documentos proporcionada para **TODOS los** cinco (5) de los requisitos de categoría descritos a continuación son los mismos que se proporcionaron en persona durante una emisión anterior de una licencia de conducir, permiso de instrucción, licencia de conducir provisional o tarjeta de identificación del estado de Hawái. Deberá presentar nuevos documentos en persona si se produce algún cambio en su estado de ciudadanía estadounidense o en su nombre legal.

Ciudadanos no estadounidenses: Se requiere documentación de presencia legal continua con cada solicitud de renovación subsiguiente presentada para una licencia de conducir de Hawái, permiso de instrucción, licencia de conducir provisional o tarjeta de identificación del estado de Hawái.

Es posible que se requieran documentos adicionales si hay una diferencia de nombres en los documentos presentados. Deberá aportar "**documentos de conexión**" para establecer el vínculo entre los nombres de cualquier documento que tenga impresos nombres diferentes. Consulte la última sección titulada "**LISTA DE DOCUMENTOS DE CONEXIÓN ACEPTABLES PARA PROBAR LOS CAMBIOS LEGALES DE NOMBRE**".

(Continúa en la página siguiente)

**LISTA DE DOCUMENTOS ACEPTABLES PARA UNA LICENCIA DE CONDUCIR DE HAWAII
CONFORME A LA ID REAL (STAR), PERMISO DE INSTRUCCIÓN,
PERMISO DE CONDUCIR PROVISIONAL O
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO DE HAWAII**

| |
|--|
| <p>Documentos aceptables para: (1) Presencia legal, (2) Nombre legal y (3) Fecha de nacimiento El documento debe ser un <u>original válido</u> o una <u>copia certificada</u>, y <u>no estar caducado</u>. (Se requiere un documento)</p> |
| <p>Ciudadano de EE.UU.</p> |
| <p>Certificado de nacimiento o acta de nacimiento expedido por el gobierno estatal o local de EE.UU. (De acuerdo con la Ley de Puerto Rico n° 191, Hawai no acepta ningún certificado de nacimiento de Puerto Rico certificado antes del 1 de julio de 2010).</p> |
| <p>Pasaporte de EE.UU. o tarjeta de pasaporte de EE.UU.</p> |
| <p>Informe consular de nacimiento en el extranjero emitido por el gobierno estatal o local de EE.UU.</p> |
| <p>Certificado de ciudadanía (N-560 o N-561)</p> |
| <p>Certificado de naturalización (N-550 o N-570)</p> |
| <p>No ciudadano de EE.UU.</p> |
| <p>Tarjeta de residente extranjero DOJ/ INS I-551 expedida desde 1977</p> |
| <p>DOJ/ INS o DHS/ USCIS I-551 Permanent Resident Card (PRC) expedida desde 1997, con firma o "Signature Waived" impresa en la PRC. (Nota: Una PRC que contiene una fecha de caducidad de 2 años se prorroga por 1 año cuando se presenta con un formulario DHS/USCIS I-797C Receipt Notice for a Form I-751 Petition to Remove Conditions de residencia).</p> |
| <p>DHS/ USCIS I-797 con PRC caducado</p> |
| <p>DHS/ USCIS I-688 Tarjeta de Residente Temporal</p> |
| <p>Documento de autorización de empleo (EAD) DHS/ USCIS I-766 expedido desde 2004</p> |
| <p>Pasaporte extranjero no caducado, visado estadounidense no caducado y un formulario I-94 aprobado (o un sello de admisión del DHS en el pasaporte)</p> |
| <p>Ciudadano FAS (República de las Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia y República de Palaos)</p> |
| <p>Pasaporte nacional FAS no caducado y un formulario I-94 aprobado</p> |

| |
|---|
| <p>Documentos aceptables para: (4) Número de Seguridad Social (SSN) A partir del 18 de junio de 2021, la presentación de la documentación es opcional. Se puede presentar uno de los siguientes documentos, pero ya no es obligatorio.</p> |
| <p>Tarjeta de la Seguridad Social (tarjeta original. No se aceptan tarjetas de plástico o metálicas).</p> |
| <p>Declaración de salarios e impuestos Formulario W-2 del año anterior. (Se acepta una copia impresa electrónica impresa).</p> |
| <p>Formulario SSA-1099 del año anterior</p> |
| <p>Formulario 1099 no perteneciente a la Administración de la Seguridad Social del año anterior</p> |
| <p>Un talón de pago con el nombre del solicitante</p> |

Documentos aceptables para: (5) Dirección de residencia principal en Hawai

(Se requieren dos documentos de entidades diferentes)

Los documentos deben mostrar la dirección de Hawaii y el nombre y apellidos completos del solicitante como destinatario. Una declaración jurada disponible en la oficina del DMV de su condado para probar su residencia puede ser aplicable a aquellos que no tengan ningún documento con su nombre y apellido completo como destinatario. La declaración jurada establece que el solicitante afirme que la residencia principal del solicitante es la misma que la dirección de Hawaii de la persona con la que reside y la documentación será proporcionada por el declarante. Esto suele ocurrir con los hijos que viven con sus padres, pero también pueden darse otras circunstancias. El formulario de declaración jurada debe ser notariado o firmado por el declarante en persona y atestiguado por el personal que tramita su solicitud. El formulario de declaración jurada puede obtenerse en la oficina del DMV de su condado.

Licencia de conducir válida de Hawai

Registro o título actual del vehículo

Declaración o tarjeta de seguro válida (Ejemplos: automóvil, propietario de vivienda, médico, etc.)

Correo dirigido al solicitante de una entidad gubernamental o médica que no tenga más de dos meses de antigüedad (Ejemplos: Tarjeta postal de notificación al votante (tarjeta amarilla), beneficios 1099 de la Administración de la Seguridad Social, estado de cuenta del hospital, etc.)

Formulario actual de evaluación del impuesto sobre bienes inmuebles

Factura de servicios públicos de no más de dos meses de antigüedad (Ejemplos: electricidad, agua, gas, televisión por cable, teléfono, etc.)

Extracto de cuenta que no tenga más de dos meses de antigüedad (Ejemplos: cuenta corriente o cuenta de ahorros de banco, cooperativa de crédito u otra institución financiera, sociedad de inversión, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, etc.) Dos o más números de cuenta diferentes de la misma entidad comercial se considerarán una sola prueba para el requisito de documento de domicilio.

Cheque de nómina o talón de cheque de nómina emitido por un empleador con una antigüedad no superior a seis meses.

Cuenta hipotecaria actual o prueba de propiedad de la vivienda

Contrato de alquiler o de multipropiedad de seis meses o más.

Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas de EE.UU., formulario W-2 o formulario 1099 del impuesto sobre la renta del año anterior

Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas de Hawai o formulario HW-2 presentado en los dos últimos años

Carta del Departamento de Servicios Humanos del Estado de Hawai en la que se indique que la persona recibe asistencia social, con una fecha no superior a 90 días.

Documentación o tarjeta de identificación válida que indique que el solicitante recibe asistencia pública del Estado de Hawai (prestaciones sanitarias, programa de servicios sociales, etc.) con una fecha no superior a 90 días.

Recibo de pago de impuestos sobre la propiedad personal

Un formulario A-6 (Solicitud de Liquidación de Impuestos) sellado del Departamento de Impuestos

| |
|--|
| Tarjeta médica expedida por una agencia de seguros médicos, con el nombre y la dirección del solicitante |
| Los solicitantes que documenten su inscripción en un programa estatal o federal de confidencialidad de direcciones que permita al solicitante obtener y utilizar direcciones alternativas podrán utilizar una dirección alternativa en la tarjeta, pero deberán facilitar la dirección permanente del solicitante a efectos de archivo. |
| Los números de apartado de correos no son aceptables para indicar una dirección de residencia principal en Hawaii, a menos que no se haya asignado un número y un nombre de calle para la entrega del correo de los Estados Unidos. Se acepta la convención de direcciones utilizada por el Servicio Postal de los Estados Unidos. |
| Declaración jurada de la dirección de residencia principal en Hawaii, siempre que se pueda verificar la dirección del cónyuge, padre, madre, tutor u otra persona y que la declaración jurada se certifique ante notario en un plazo de dos meses a partir de la fecha de solicitud. Para más información, póngase en contacto con la oficina del DMV de su condado. |
| Los solicitantes sin hogar pueden utilizar la dirección de su agencia de acogida actual o, si no se alojan en un centro de acogida, pueden utilizar la dirección general de la oficina de correos más cercana al lugar donde pasan la mayor parte del tiempo. Además, para los solicitantes de identificación estatal, una declaración jurada firmada por una organización de servicios a las víctimas, un abogado, un miembro del clero, el personal de una institución penitenciaria, un profesional médico u otro profesional de la salud al que la persona haya solicitado servicios, o una carta de verificación de un proveedor de servicios para personas sin hogar como prueba documental de la dirección de la persona. |

LISTA DE DOCUMENTOS DE CONEXIÓN ACEPTABLES PARA DEMOSTRAR EL CAMBIO LEGAL DE NOMBRE

| |
|---|
| Orden Judicial de Cambio de Nombre/ Adopción / Divorcio - no otros (Nombre Legal, Fecha de Nacimiento, y Sello Judicial son requeridos para aceptar la orden) |
| Certificado de matrimonio (expedido por el Gobierno de EE.UU.) |
| Decreto certificado de cambio de nombre de la Oficina del Vicegobernador del Estado de Hawaii |
| Certificado de Naturalización |
| Certificado de unión civil (expedido por el gobierno de EE.UU.) |

**Imprimir
formulario**